Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 135 -2021-OSCE/PRE

Jesús María, 19 de agosto de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 703-2011-OSCE/PRE, se incorporó al señor Fernando Francisco Palomino Peralta, en el cargo de Subdirector de la Subdirección de Información Registral, actualmente denominada Subdirección de Servicios de Información Registral y Fidelización del Proveedor, bajo el régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 728;

Que, mediante Informe N° D000201-2021-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informa que el señor Fernando Francisco Palomino Peralta hará uso de su licencia por onomástico el día 27 de agosto de 2021, otorgando viabilidad a la propuesta de encargatura de funciones del cargo de Subdirectora de la Subdirección de Servicios de Información Registral y Fidelización del Proveedor, a la señora Faride del Rosario Jiménez Rojas, Profesional II de la citada Subdirección;

Con las visaciones del Secretario General, de la Jefa de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Jefe (s) de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- *Encargar, el 27 de agosto de 2021, a la señora Faride del Rosario Jiménez Rojas, las funciones del cargo de Subdirectora de la Subdirección de Servicios de Información Registral y Fidelización del Proveedor de la Dirección del Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adición a sus funciones de Profesional II de la citada Subdirección.*

Artículo 2.- *Notificar la presente Resolución a la señora Faride del Rosario Jiménez Rojas, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración, a la Dirección del Registro Nacional de Proveedores,*

Firmado digitalmente por NAPURI GUZMAN David Charles FAU 20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2021 15:12:10 -05:00

Firmado digitalmente por DEDIOS VARGAS Juan Baltazar FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2021 17:07:00 -05:00

Firmado digitalmente por MONTES BARRANTES Diego Alejandro FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2021 11:56:45 -05:00

Firmado digitalmente por ORMEÑO YORI Cynthia Liz FAU 20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2021 14:41:51 -05:00

a la Subdirección de Servicios de Información Registral y Fidelización del Proveedor, y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- *Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).*

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por PRUDENCIO GAMIO Sofia Milagros FAU 20419026809 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.08.2021 19:28:41 -05:00

SOFÍA PRUDENCIO GAMIO
Presidenta Ejecutiva

Firmado digitalmente por NAPURI GUZMAN David Charles FAU 20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2021 15:12:38 -05:00

Firmado digitalmente por MONTES BARRANTES Diego Alejandro FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2021 11:56:51 -05:00

Firmado digitalmente por ORMEÑO YORI Cynthia Liz FAU 20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2021 14:42:15 -05:00

Firmado digitalmente por DEDIOS VARGAS Juan Baltazar FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2021 17:07:26 -05:00